



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de noviembre de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

Una carta de fecha 24 de octubre de 2000, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, fue entregada a éste el 28 de noviembre de 2000 por el Sr. Bernard Grandjean, Presidente de la Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales. La mencionada carta se distribuye con la presente para información de los miembros del Consejo (véase anexo).

**Anexo****Carta de fecha 24 de octubre de 2000, del Presidente del Comité de Coordinación de Sindicatos y Asociaciones Independientes del Personal del Sistema de las Naciones Unidas y del Presidente de la Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales**

En nombre del personal del sistema de las Naciones Unidas en todo el mundo, representado por el Comité de Coordinación de Sindicatos y Asociaciones Independientes del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (CCSAI), y por la Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales (FICSA), tenemos el honor de remitirle con la presente una petición relativa a la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas, firmada por más de 12.000 funcionarios. Al firmar la petición, los firmantes han dado expresión a su deseo de que el Consejo de Seguridad convoque una sesión especial para examinar los problemas de la seguridad a que hacen frente los funcionarios de las Naciones Unidas y el personal asociado, especialmente cuando están destinados a misiones.

Sólo desde septiembre de 1999 han sido muertos 84 funcionarios civiles y militares, y se ha registrado una media de dos incidentes importantes por día, consistentes en violaciones, ataques físicos, robos y otras infracciones de los derechos individuales.

Todos hemos lamentado los trágicos incidentes registrados recientemente en Timor Occidental y Guinea, en los que resultaron muertos cuatro colegas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y las marchas de solidaridad con nuestros colegas asesinados, organizadas en todo el mundo, han dado testimonio de nuestra indignación. A todos nos satisfizo que el Consejo de Seguridad, en su resolución 1319 de 20 de septiembre de 2000, condenase “ese acto atroz y despreciable cometido contra personal internacional desarmado, que se encontraba en Timor Occidental para ayudar a los refugiados”, y que reiterase “su condena del asesinato de dos miembros del personal de mantenimiento de la paz de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental y de los ataques dirigidos contra la presencia de las Naciones Unidas en Timor Oriental”. Apenas unos pocos días después, un motín de miembros de las milicias de Timor Occidental casi dio lugar a nuevas bajas, entre ellas las de otros colegas del ACNUR. Estamos convencidos de que una planificación global de las misiones, un sistema de alerta más eficaz y la adopción de medidas preventivas, como pidió el Consejo de Seguridad en su declaración de la Cumbre del Milenio, contribuirían en gran medida a combatir y conjurar con mayor eficacia estos peligros. Por eso nos preocupa que la grave escasez de fondos y recursos obstaculice la aplicación de medidas prácticas, cuyo carácter esencial para reforzar la seguridad del personal ha sido ampliamente reconocido. La escasa aceptación de los instrumentos y convenciones internacionales, y el limitado número de adhesiones a estos instrumentos, especialmente por parte de los Estados donde la seguridad es más precaria, complican aún más las posibilidades de hacer frente con eficacia a este problema pluridimensional.

En este contexto el personal es plenamente consciente de las preocupaciones del Consejo de Seguridad, que se recogen en sus diversas resoluciones, y expresa su

gratitud a los miembros del Consejo por su apoyo a la causa de la seguridad del personal.

En vista de lo que antecede, el personal del sistema común de las Naciones Unidas sugiere que el Consejo de Seguridad podría convocar una sesión dedicada especialmente a este problema. En esta sesión, el Consejo de Seguridad tal vez pudiera basar sus debates en diversas iniciativas del Secretario General, que nosotros apoyamos plenamente, e invitar a los representantes del personal a exponer sus opiniones y sugerencias con miras a la adopción de nuevas medidas prácticas.

*(Firmado)* Mehri **Madarshahi**  
Presidente, CCSAI

*(Firmado)* Bernard **Grandjean**  
Presidente, FICSA

## Apéndice

### **Petición dirigida a los miembros del Consejo de Seguridad**

**(Bajo los auspicios del Comité de Coordinación de Sindicatos y Asociaciones Independientes del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (CCSAI) y de la Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales (FICSA))**

Estimado Sr. Presidente:

Nosotros los abajo firmantes, funcionarios del sistema de las Naciones Unidas, unimos nuestras voces para instar vivamente a los miembros del Consejo de Seguridad a que celebren un período extraordinario de sesiones dedicado a la protección y la seguridad del personal, y al examen de los problemas a que hacen frente los funcionarios de las Naciones Unidas y el personal asociado en el desempeño de sus funciones.

En los ocho últimos años más de 200 funcionarios civiles han resultado muertos, y 228 han sido raptados o capturados como rehenes. Además, en este mismo lapso se han registrado casi 300 incidentes violentos contra personal de las Naciones Unidas, con inclusión de robos violentos, ataques físicos y violaciones.

El incidente más reciente en Timor Occidental, en el que tres funcionarios del ACNUR fueron muertos y otros varios resultaron heridos, denota la persistencia de esta situación intolerable, que está cobrando proporciones alarmantes. Nosotros estamos convencidos de que esta tragedia podría haberse evitado si hubiera estado en funcionamiento un sistema de alerta más eficaz, y si se hubieran previsto a tiempo medidas preventivas, entre ellas el apoyo por parte del Gobierno anfitrión. La falta de recursos financieros sostenibles para hacer frente con eficacia a este problema pluridimensional es un importante factor de la situación. Es esencial que nuestros Estados Miembros se comprometan a salvaguardar la seguridad de los funcionarios internacionales. Para ello será preciso adoptar toda una serie de medidas prácticas que hagan realidad estos compromisos y nos permitan seguir cumpliendo nuestro mandato.

El personal del sistema de las Naciones Unidas está profundamente preocupado por el hecho de que en las actividades de mantenimiento y fomento de la paz no se hayan previsto, como parte integrante de las mismas, medidas preventivas y de preparación de cara a la protección y la seguridad del personal. Esta importante cuestión debería examinarse en un período extraordinario de sesiones del Consejo de Seguridad, al que debería invitarse a participar a representantes del personal.

[Siguen 12.000 firmas]

---